



ORIGINAL

Evaluation of the performance of vector at the primary health level

Evaluación del desempeño de la actividad de vectores en el nivel primario de la salud

Bárbara Morales Romero¹  , Yumaisi González Ochoa¹  , Sergio Pozo Ceballos²  

¹Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

²Universidad de la Habana, Decanato de la Facultad de Contabilidad. Ciudad Habana, Cuba.

Citar como: Morales Romero B, González Ochoa Y, Pozo Ceballos S. Evaluation of the performance of vector at the primary health level. *Seminars in Medical Writing and Education*. 2024; 3:659. <https://doi.org/10.56294/mw2024659>

Enviado: 24-02-2024

Revisado: 25-05-2024

Aceptado: 06-09-2024

Publicado: 07-09-2024

Editor: PhD. Prof. Estela Morales Peralta 

Autor para la correspondencia: Bárbara Morales Romero 

ABSTRACT

This research was carried out at the 50th Anniversary Polyclinic Assistance Unit of Manicaragua, subordinate to the Manicaragua Health Budgeted Unit, belonging to the province of Villa Clara, Cuba. It is a tax on Project PT223VC008-002 Contributions to the improvement of tax and budgetary management at the territorial and local level in Villa Clara. A performance audit program is applied in the surveillance and vector control department, belonging to the 50th Anniversary Polyclinic care unit, Manicaragua. To achieve this objective, it was necessary to update the bibliography, consult experts and analyze documents. The main binding normative resolutions in force of the Office of the Comptroller General of the Republic and those related to the Ministry of Public Health were taken into account. Analytical-synthetic, historical-logical and inductive-deductive methods were used, as well as analysis of documents, cross-sectional observational study and survey in institutions of the health sector. The study carried out made it possible to identify failures that make it difficult to carry out the department's activities with rigor, control and technical quality, so they demand that they be managed immediately.

Keywords: Evaluation; Performance; Activity; Vectors; Health.

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la Unidad Asistencial Policlínico 50 Aniversario de Manicaragua, subordinado a la Unidad Presupuestada Salud Manicaragua, perteneciente a la provincia de Villa Clara, Cuba. La misma tributa al Proyecto PT223VC008-002 Contribuciones al perfeccionamiento de la gestión tributaria y presupuestaria a escala territorial y local en Villa Clara. Se aplica un programa de auditoría de desempeño en el departamento de vigilancia y lucha antivectorial, perteneciente a la unidad asistencial Policlínico 50 Aniversario, Manicaragua. Para alcanzar este objetivo fue necesario actualizar la bibliografía, realizar consultas a expertos y el análisis de documentos. Se tuvo en cuenta las principales resoluciones normativas vigentes de carácter vinculante de la Contraloría General de la República y las relacionadas con el Ministerio de la Salud Pública. Fueron utilizados los métodos, analítico-sintético, histórico-lógico y el inductivo-deductivo, así como análisis de documentos estudio observacional transversal y encuesta en instituciones del sector de la salud. El estudio realizado permitió identificar fallas que dificultan la realización de las actividades del departamento con rigor, control y calidad técnica, por lo que demandan que las mismas se gestionen de inmediato.

Palabras claves: Evaluación; Desempeño; Actividad; Vectores; Salud.

INTRODUCCIÓN

En criterio de Armada et al. (2015) la auditoría de gestión a nivel internacional se conoce también como, auditoría de las 3 E (Economía, Eficiencia y Eficacia), auditoría operacional, auditoría gerencial, auditoría administrativa, auditoría de rendimiento y en los últimos decenios como auditoría de desempeño (AD).

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha elaborado las Normas Internacionales (ISSAIs, siglas en inglés) en materia de auditoría del sector público, ISSAI 100 (2001) Principios fundamentales de la Auditoría del Sector Público, la ISSAI-300 Principios de la Auditoría de Desempeño en su última versión de 2019 y las Directrices Generales sobre Auditoría de Desempeño ISSAI 3000 - 3899 (2019).

De acuerdo con estas normas, la AD es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora, tiene como objetivo principal promover constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente.

En Cuba, la Auditoría de Desempeño ha transitado por varias etapas en las cuales se evidencia una armonía en el enfoque dado a los elementos conceptuales y los objetivos que se persiguen con esta, tuvo sus antecedentes en las Auditorías de Gestión iniciadas en los años 90.

En la normativa cubana actual este tipo de auditoría queda reconocida como auditoría de desempeño, de acuerdo con la Resolución 340 de 2012, dictada por la Contraloría General de la República (CGR) por la que se aprobaron las Normas Cubanas de Auditoría (NCA) y modificadas por Resolución 76 de 2020 de la CGR a partir del compromiso contraído con la INTOSAI.

De acuerdo con las NCA la razón esencial de la AD es ayudar al gobierno y a las administraciones en los procesos de toma de decisiones, a partir de la identificación de problemas importantes y del análisis de sus causas y efectos; también presenta conclusiones y formula recomendaciones que pueden contribuir a una administración de los fondos públicos más eficiente y eficaz, promueve constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente; también contribuye a la rendición de cuenta y a la transparencia.

Asimismo, se enfoca en examinar aspectos de áreas con el mayor potencial para la mejora y añadir valor agregado a los ciudadanos; proporciona incentivos en cuanto al aprendizaje, el cambio y mejores condiciones, para que las administraciones responsables tomen decisiones y lleven a cabo las acciones correspondientes y a la transparencia: al ofrecer a las partes interesadas una visión de la administración y los resultados de las diferentes actividades examinadas, contribuye de manera directa a brindar información útil que sirve de base para el aprendizaje y la mejora.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos en su Tomo I de las Normas Cubanas de Auditoría (Resolución 76. 2020), el análisis organizacional de la entidad contempla una evaluación de los factores internos y externos que influyen en sus resultados, e identifica qué hace realmente la entidad, cómo lo ejecuta, las necesidades, obstáculos y restricciones que afectan sus procesos, actividades u operaciones o el logro de sus objetivos, lo que permite conocer integralmente el sistema y diseñar luego los indicadores correspondientes.

Los factores internos, se refieren a una evaluación de las áreas, procesos, actividades u operaciones con propósitos específicos, interrelacionados entre sí, que representan factores claves y condicionan el desempeño y la evaluación de la entidad, para lo cual se deben identificar las siguientes áreas de gestión: Administrativa, Financiera, Comercial, Recursos humanos, Información, y Producción de bienes y servicios; se pueden agregar otras que se requieran.

Por su parte los factores externos, se refieren a la caracterización del entorno donde la entidad desarrolla sus actividades; deben analizarse sus vinculaciones con los factores internos, interpretándose de la forma siguiente: Análisis de factores del entorno próximo (actores), se deben considerar los destinatarios, usuarios o clientes de los bienes y servicios, los proveedores de insumos a la entidad y organizaciones con similares objetivos y usuarios y análisis de factores del entorno remoto (fuerzas) que pueden ser de tipo social económico, político, demográfico, regulatorio.

Posteriormente la Ley No. 158 de 2022 “De la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa y mediante el Decreto Presidencial 674 de 2022 que dispone su reglamento, ratifica la auditoría de desempeño como tipo de auditoría de acuerdo a los objetivos que persigue.

La Ley 158 en el Artículo 15, inciso e) establece la función de la CGR de dictar las disposiciones normativas en materia de Sistema de Control Interno; contribuir al cumplimiento de la legalidad socialista, la participación ciudadana y la rendición de cuenta, y en el inciso w), la de elaborar y comunicar herramientas metodológicas que contribuyan a implementar y generalizar buenas prácticas en el uso eficiente y el control de los fondos públicos y la gestión administrativa, y evaluar su utilización e impacto. Por lo anteriormente expuesto, se dictan las Resoluciones 364 del 2023 y la 146 del 2024.

La Resolución 364 del 2023 de la CGR actualiza el Manual de Procedimientos de la Auditoría vigente para atemperarlo a las nuevas disposiciones normativas y contemple las acciones referidas, lo que conlleva a denominarlo Manual de procedimientos de las acciones de prevención y control con el propósito de regular

metodológicamente estos procesos, se establecen herramientas que facilitan examinar los Fondos Públicos y la Gestión Administrativa objeto de comprobación y la Resolución 146 del 2024 de la CGR, aprueba la “Metodología para la rendición de cuenta administrativa a los trabajadores”

La auditoría de desempeño añade una nueva dimensión a la auditoría de organismos públicos, es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades públicas, con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano.

Está enfocada en examinar los resultados de gestión y calidad del servicio para mejorar la gestión de los recursos, tiene como objetivo eliminar las prácticas inadecuadas del sector público y su importancia radica en medir el logro de objetivos del programa o política pública comparado con los resultados de la entidad.

Anualmente en Cuba, se elaboran por la CGR las “Directivas y objetivos generales”, estas definen las prioridades y normas a observar en los procesos de elaboración, ejecución y seguimiento de los resultados de las auditorías, controles y supervisiones que se establecen para conformar el Plan anual de las acciones de prevención y control del sistema nacional de auditoría. Están encaminadas a las actividades y temas priorizados respecto a los entes auditados, con independencia de intereses y asuntos específicos que se determinen.

Por medio del Decreto Presidencial 741 quedan aprobadas las correspondientes al año 2024 indicando evaluar con prioridad, temas que resultan trascendentes relacionados con el Presupuesto del Estado y los sistemas que integran la Administración Financiera del Estado, propiciando mayor información transparente y oportuna.

El control del Presupuesto del Estado queda definido como un objetivo estratégico, indicando incrementar las acciones de control en todas sus fases, velando por el cumplimiento de su importante papel económico-social en respaldo de los programas de desarrollo social y servicios básicos de la población con calidad, su papel influyente en el Desarrollo Local, previendo y enfrentando mal uso y Presuntos Hechos Delictivos

El sistema presupuestario forma parte de los sistemas de la administración financiera del estado y está regulado por el Decreto Ley No. 192 de 1999. El presupuesto del estado en Cuba se encuentra estructurado en: presupuesto central, provinciales, locales y de la seguridad social.

Dentro de las instituciones del gobierno se encuentra el Ministerio de Salud Pública, cuenta con tres niveles administrativos: nacional, provincial y municipal. El sector de la salud recibe anualmente el mayor monto presupuestario, lo cual está justificado por su importante papel en el modelo social cubano

A escala internacional se reconoce el desarrollo de programas de salud como el conjunto de acciones implementadas por un gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población. De esta forma, las autoridades promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención.

Los Programas de la salud como políticas públicas en Cuba favorecen la mejora del estado de salud de la población. Las políticas públicas representan un instrumento de trabajo mediante el cual se propone obtener desde el estado en forma sistemática y coherente ciertos objetivos de interés para la prosperidad de toda la sociedad civil.

De acuerdo con el Portal digital del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (2023) el sistema nacional de salud en Cuba desarrolla más de 30 programas, entre los priorizados se encuentran: Programa materno infantil, Programa de enfermedades crónicas no transmisibles, Programa de enfermedades transmisibles y Programa de atención al adulto mayor.

Dentro del programa de enfermedades transmisibles se encuentra el Programa Nacional de Vigilancia y Lucha Antivectorial, conformado por 7 Programas. Uno de ellos, el Programa de Vigilancia y Control de *Aedes aegypti* y *albopictus*, tiene como objetivo general lograr la erradicación del mosquito *Aedes Aegypti*, del territorio nacional, evitando así la introducción y propagación de las enfermedades transmitidas por este vector.

Este programa es de cobertura universal, permanente y preventiva, que se remonta a los años 50 y se fortaleció a partir de la gran epidemia del año 1981 y continúa siendo la piedra angular del trabajo de las unidades y establecimientos de control de vectores. Por ello se desarrolla en los 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

El alcance de este programa comprende el universo del 100 % de los locales y viviendas urbanos, y rurales, así como el 100 % de terrenos baldíos de las áreas urbanizadas y los recursos humanos que utiliza, supervisores, jefes de brigadas, biólogos, operarios y otros, son el personal designado por cada territorio para cumplir las actividades programadas con vistas a lograr la erradicación o a mantenerla.

El mismo se materializa con los recursos materiales entregados en función del programa y que incluyen: combustible, equipos de fumigación, plaguicidas, transporte, vestuario, pilas, linternas y otros insumos los cuales deben ser respetados en función del cumplimiento de este programa y del resto de los programas de vigilancia y lucha antivectorial y en lo referido a los recursos financieros según lo programado en el presupuesto acorde a la plantilla aprobada y el plan de insumos anual a partir del presupuesto general para la actividad a nivel de provincia y municipio

El seguimiento y evaluación del mismo promueve la consecución del objetivo de desarrollo sostenible garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, y también contribuirán a ello los

avances hacia otras metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Desde el enfoque de la auditoría de desempeño según datos estadísticos aportados por el Departamento de atención al sistema nacional de auditoría y planificación perteneciente a la Contraloría Provincial Villa Clara desde el año 2013 al 2024 se han ejecutado solo dos auditorías de este tipo en la provincia y en el sector empresarial.

Para el desarrollo de la auditoría se precisa de programas de auditoría o matriz de planeación, que son dos herramientas útiles para que el auditor lleve a cabo su trabajo, se utiliza la que considere más práctica. Para la confección de ambas debe ser utilizada la plantilla P-0001-11 y para la matriz de planeación el P-0001-12 de acuerdo a lo establecido en el Manual de procedimientos de la auditoría, Tomo 1.

En el Manual de Procedimientos Tomo 2 se definen las pautas para la elaboración de las mismas mediante plantillas correspondiendo al P-D0001-04, los aspectos generales que el auditor puede consultar para la elaboración de programas de auditoría de desempeño y P-0001-12 Guía para elaborar la matriz de planeación.

En ambos casos son propuestas generales y la mayor parte de los indicadores apuntan hacia resultados del sector empresarial, generándose un vacío en las herramientas y procedimientos analíticos para la evaluación del desempeño del sector presupuestado. Estos manuales sugieren para el análisis de los resultados, la incorporación de indicadores de gestión propios para cada tipo de entidad.

Como parte de la atención metodológica al sistema de auditoría se ejecutan visitas de supervisión y control por la Contraloría Villa Clara a las unidades organizativas de auditoría. En los resultados de estas visitas se distingue el uso de los programas de auditoría y se identifica que los procedimientos analíticos que forman parte de estos, no permiten siempre la proyección de obtener evidencia suficiente y apropiada para soportar las conclusiones de la auditoría.

Lo anterior es provocado por no contar con las herramientas específicas que debe desarrollar el auditor para recopilar evidencias y soportar hallazgos relacionados con los temas verificados propios del sujeto auditado además de no diseñar indicadores que le permitan evaluar la gestión en el cumplimiento, aún desde la perspectiva de combinar las auditorías.

La Unidad Presupuestada Dirección Municipal Salud Manicaragua y en particular la unidad asistencial Policlínico 50 Aniversario ha recibido algunas acciones de prevención y control pero no auditorías a su gestión de desempeño en los últimos años, carece de herramientas e indicadores que permitan evaluar el desempeño de la gestión en sus programas o actividades de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia y en particular al Programa de Vigilancia y Control de *Aedes aegypti* y *albopictus*; desconociendo si existen áreas de mejora para contribuir a perfeccionar la gestión de la entidad, la buena gobernanza, la rendición de cuenta y la transparencia. Los elementos aportados definen la Situación Problemática de la investigación.

Para solucionar esta Situación Problemática se define el siguiente Problema científico: ¿Cómo medir el desempeño de la actividad de Vigilancia y Lucha Antivectorial desde los procesos que realizan para el control del *Aedes Aegypti* en el Policlínico 50 Aniversario de Manicaragua que pongan al descubierto las fallas en la gestión presupuestaria como contribución a la buena gobernanza y administración de los fondos públicos?

Se define como Objetivo General: Aplicar un Programa de Auditoría de Desempeño que permita evaluar el Departamento de Vectores y Lucha Antivectorial en términos de gestión, control de recursos y calidad desde los procesos que realizan para el control del *Aedes Aegypti* en el nivel primario de atención de salud o policlínico.

El fundamento del estudio responde al Proyecto PT223VC008-002 Contribuciones al perfeccionamiento de la gestión tributaria y presupuestaria a escala territorial y local en Villa Clara, dotando al sistema de auditoría de un programa de auditoría con procedimientos analíticos propios para medir o evaluar la gestión en el sector presupuestado de la salud, específicamente al programa nacional de vigilancia y lucha antivectorial y sus indicadores propios, validándose mediante casos de estudios en el nivel primario de la salud permitiendo identificar hallazgos que pueden afectar su correcto desenvolvimiento conllevando a aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias.

MÉTODO

Para dar solución al problema científico planteado y validar la hipótesis, se empleará como enfoque metodológico el materialismo dialéctico que servirá de plataforma analítica y propositiva de la investigación. El mismo es contentivo de un conjunto de métodos tanto del nivel teórico como del empírico.

Dentro de los métodos teóricos se encuentran: analítico-sintético, empleado en todo el proceso de investigación para el estudio crítico de la literatura especializada en la temática objeto de estudio, así como en la evaluación de la información obtenida por otras fuentes, con vistas a comprender y obtener una visión más amplia del tema, el histórico-lógico con el fin de analizar la evolución, superación y aportes más relevantes de la teoría vinculada a la auditoría y en especial a la de gestión o desempeño y el inductivo-deductivo para el análisis, uso y tratamiento de la información y los datos que se utilizarán con frecuencia en la investigación.

En cuanto a los métodos empíricos se utilizarán: Análisis de documentos mediante la revisión documental en varias instituciones de salud pública en la provincia de Villa Clara para caracterizar el campo de aplicación

y la búsqueda y selección de datos e información primaria, Estudio observacional transversal y Encuesta en instituciones del sector de la salud y auditores del sistema territorial de auditoría.

RESULTADOS

Se aplica el Programa de auditoría de desempeño a la gestión del Departamento de Vigilancia y Lucha Antivectorial (Sotolongo 2022) el cual logra abarcar la actividad vectorial como un proceso siendo los siguientes: fundamental o clave, soporte o apoyo y el estratégico.

El mismo cumple lo establecido en las Normas Cubanas de Auditoría, Resolución 76/2022, Contraloría General de la República de Cuba al contener los seis elementos fundamentales tales como: Objetivo General, Objetivos Específicos, Criterios, Fuentes de Criterios, Técnicas de Auditoría y los Procedimientos Analíticos.

El programa logra orientar coordinadamente todos los esfuerzos de auditoría, evita dispersiones de trabajo, trasmite a todo el equipo de trabajo las ideas del personal más experimentado, constituye un instrumento de apoyo para la elaboración del plan de trabajo general de la auditoría y permite además la proyección de obtener evidencia suficiente y apropiada para soportar las conclusiones de la auditoría

El mismo es flexible por lo que puede ser aplicable a las unidades asistenciales de Cuba y desarrollado por cualquier tipo de auditor que le sea permitido auditar las entidades de la salud.

Propone el cálculo y evaluación del comportamiento de los indicadores usados para la vigilancia de vectores y su comparación con los estándares considerados aceptables, tales como : índice de Breteau (IB), índice de casa (IC), índice de muestras (IM), índice de infestación , manzanas positivas, manzanas reiterativas, indicador de viviendas cerradas (VC), productividad por hombre, viviendas tratadas, Control de calidad y fiscalización, Radiobatas realizadas, Focos vectoriales identificados, Viviendas no seguras, Depósitos positivos, Muestras colectadas larvianas , Muestras colectadas adultos en reposo y Decreto Leyes aplicados.

Los mismos miden el grado de economía, eficiencia y eficacia de los recursos que se emplean para la eliminación del dengue en nuestro país y que estos constituyan una base para la toma de decisiones, el diseño de objetivos estratégicos, y medidas para subsanar las deficiencias en la entidad objeto de estudios.

Los principales resultados y hallazgos se relacionan a continuación:

Evaluación del cumplimiento del proceso fundamental o clave dado por el conjunto de actividades básicas que constituye la esencia su “razón de ser, se comprueba que cumplen con conducir el pase de revista, en horario de la mañana e inspeccionar los locales ubicados en el área de trabajo, sin embargo no siempre son realizadas sistemáticamente varias actividades como la vigilancia en las zonas de riesgo, instruir a las personas en la realización del auto focal, atender la preparación técnica del personal, controlar el trabajo de las brigadas en el terreno, comprobar la calidad de las acciones realizadas por los operarios/as, e intercambiar información de las inspecciones con el médico de familia. Se encuentran definidas las funciones, actividades, normas generales y modalidades de trabajo, técnicas y procedimientos específicos establecidos en el programa de trabajo y conocen y poseen las normativas y documentos legales referidas con la actividad antivectorial. Se constató la existencia y actualización del Plan para la prevención y enfrentamiento a las enfermedades transmitidas por los mosquitos *Aedes aegypti* y *albopictus* (zika, dengue, chikungunya y fiebre amarilla). La cobertura de recursos humanos en función de la campaña antivectorial no cuenta con los hombres necesarios para lograr las metas operacionales del programa, no cumpliendo el estándar establecido de más de un 90% de completamiento y se aprecia que deben trabajar en garantizar la instrucción sistemática, superación integral, así como la capacitación de los recursos humanos que trabajan en el departamento

Evaluación del Proceso de soporte o apoyo son los encargados de proveer a la organización de los medios necesarios (recursos materiales, humanos y financieros) y crear las condiciones para que el proceso clave tenga lugar de forma efectiva, se identifica que el grado de aseguramiento de los recursos materiales es insuficiente, por la escasez de pilas, piquetas, linternas, mochilas, espejos, centímetros, crayolas, cápsulas, controles biológicos, abate, alcohol, combustibles, plaguicidas lo que no le permite cumplir a cabalidad sus objetivos y metas, lo que repercute de manera negativa en la calidad de su trabajo. Dentro de los indicadores que guardan relación con los resultados se corrobora un índice de infestación elevado por encima de los parámetros establecidos en el municipio y todas las áreas de salud del mismo, constituyendo un riesgo.

Evaluación del Proceso estratégico que es el encargado de proporcionar directrices y límites de actuación al resto de los procesos, generalmente realizados por la dirección y permiten definir, mantener y desplegar las políticas y estrategias de la organización, se comprueba que fueron realizadas actividades educativas sobre arbovirosis en el área de salud, aunque se consideran insuficientes. El resultado de las encuestas realizadas al 30 por ciento de los operarios y personal técnico reconocen la repercusión negativa de los recursos tales como uniformes, insumos necesarios para realizar sus trabajos y las condiciones de trabajo, las que no consideran totalmente adecuadas. Como aspecto positivo cuentan con el apoyo de la cadena de dirección de los funcionarios del Centro Provincial de Higiene, con visitas de control de la calidad sistemáticas al departamento y una amplia divulgación en las redes sociales.

DISCUSIÓN

El programa de auditoría de desempeño aplicado se convirtió en un instrumento práctico para medir, evaluar y monitorear la gestión y la buena gobernanza, vincula a todos los actores que intervienen en la problemática, logra calcular y evaluar indicadores técnicos, ambientales, válidos para medir y evaluar la gestión del programa nacional de vigilancia y lucha antivenenosa y evalúa las prioridades e intenciones definidas por el Gobierno, el Presupuesto del Estado, con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Salud, en las tres dimensiones: económica, social y medioambiental.

Logra poner al descubierto las fallas en la gestión del departamento de vigilancia y lucha antivenenosa, lo que contribuye al perfeccionamiento de los procesos antivenenosos, fortalecer la integración del programa a la atención primaria de salud, así como continuar haciendo énfasis en el saneamiento del medio con la participación activa de la comunidad y de los sectores.

CONCLUSIONES

Al aplicar el Programa de Auditoría de Desempeño en el Departamento de Vigilancia y Lucha Antivenenosa perteneciente a la Unidad Presupuestada Policlínico 50 Aniversario de Manicaragua. permitió evaluar de no satisfactorio la gestión, control de recursos y calidad de los procesos que realizan para el control del Aedes Aegypti afectando la eficacia y la eficiencia de las actividades realizadas producto de factores comportamentales, organizacionales, recursos humanos, materiales, por lo que demandan que se gestionen de inmediato y valoren como procesos y no de forma aislada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Armada Trabas, E. Pozo Ceballos, S y Hernández Nuñez, A, J (2015): Selección de Temas-Auditoría de Gestión". Departamento de Contabilidad y Auditoría. Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana, Cuba.
2. Asamblea Nacional del Poder Popular (2022): Ley No. 158 "De la Contraloría General de la República de Cuba y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa".
3. Asamblea Nacional del Poder Popular (2022): Ley No. 674 Reglamento de la Ley "De la Contraloría General de la República de Cuba y del Sistema de Control Superior de los Fondos Públicos y de la Gestión Administrativa".
4. Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. (2001): ISSAI 100 - Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público. Austria. <http://www.intosai.org>
5. Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. (2019). ISSAI 300 - Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño. ISSAI 3000-3999 Directrices para la Auditoría de Desempeño. Austria. <http://www.intosai.org>
6. Consejo de Estado (1999): Decreto-Ley No. 192, "De la Administración Financiera del Estado".
7. Contraloría General de la República (2012): Res.340 Normas Cubanas de Auditoría y las disposiciones generales para la auditoría interna y las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente.
8. Contraloría General de la República de Cuba (2020): Resolución 76/2020 "Normas Cubanas de Auditoría" disponible en: <https://www.contraloria.gob.cu>.
9. Portal digital del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (2023) INFOMED. <https://especialidades.sld.cu/higienepidemiologia/recursos-de-informacion/330-2/>
10. Sotolongo (2022). Programa de Auditoría de Desempeño a la gestión del Departamento de Vigilancia y Lucha Antivenenosa en Policlínico Docente Universitario Capitán Roberto Fleites, Villa Clara. Tesis En opción al título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas "Universidad Central Marta Abreu de Las Villas" Santa Clara, Villa Clara. Cuba

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Bárbara Morales Romero, Yumaisi González Ochoa, Sergio Pozo Ceballos.

Redacción - borrador original: Bárbara Morales Romero, Yumaisi González Ochoa, Sergio Pozo Ceballos.

Redacción - revisión y edición: Bárbara Morales Romero, Yumaisi González Ochoa, Sergio Pozo Ceballos.